

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de protección de la legalidad urbanística.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se cita al interesado que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Inspección de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sito en Avenida de la Guardia Civil, núm. 3, de la ciudad de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Francois Sánchez Torres.

Expediente: 114/29/16/0004.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de protección de la legalidad urbanística contra los actos parcelatorios en suelo no urbanizable que se están llevando a cabo en la subparcela d) de la parcela 113 del polígono 8 del término municipal de Carratraca (Málaga).

Plazo: 15 días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes.

Sevilla, 28 de septiembre de 2016.- El Secretario General, Rafael Márquez Berral.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»